



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATZACOMULCO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATZACOMULCO
(REMTYS)**

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X
Atención a reportes por fallas en los servicios que presta el ODAPAS Atzacomulco				
DESCRIPCIÓN:				
Reporte que hace algún usuario cuando se presenta alguna falla por el servicio de agua potable y/o drenaje que el Organismo presta.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 45 fracción II de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Folio del reporte	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB:	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando existe alguna falla, inoperancia o insuficiencia en la prestación que de manera habitual se presta en algún trámite o servicio del Organismo.			

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
1. Reporte vía telefónica o presencial en las Oficinas del Organismo.	No aplica	No aplica	Artículo 14 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Artículo 44 fracción XIV de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
1. Reporte vía telefónica o presencial en las Oficinas del Organismo.	No aplica	No aplica	Artículo 14 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Artículo 44 fracción XIV de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
1. Reporte vía telefónica o presencial en las Oficinas del Organismo.	No aplica	No aplica	Artículo 14 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Artículo 44 fracción XIV de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.	
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.	
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.	

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos.	TIEMPO DE RESPUESTA:	1 día.
COSTO:	Gratuito.		



FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	La respuesta es inmediata, sin embargo el servicio se presta mediante una programación de acuerdo a la atención de las solicitudes generadas con anterioridad.							
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica la afirmativa ficta.(Negativa ficta)				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante la Contraloría Interna del ODAPAS Atlacomulco.				FUNDAMENTO JURÍDICO	Reglamento Interno del ODAPAS Atlacomulco.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta ciudadana				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica.				FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.		
¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?	SI	NO X	FUNDAMENTO LEGAL	No aplica.	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco.					Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco.				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Ing. José Maximiliano Plata Monroy									
DOMICILIO:	CALLE	Avenida Alfredo del Mazo Poniente			NO. INT. Y EXT.:	204			
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Atlacomulco				
C.P.:	50450		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes 9:00-16:00 horas Sábados 9:00-13:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	12 2 39 14 12 2 20 97 12 2 03 00 12 2 39 06			1000	No aplica	dirección_general@odapasa.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	No aplica.								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					No aplica.				
DOMICILIO:	CALLE	No aplica.			NO. INT. Y EXT.:	No aplica.			



COLONIA:	No aplica.			MUNICIPIO:	No aplica.	
C.P.:	No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica.	No aplica.	No aplica	No aplica.	No aplica.		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica.					

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En cuánto tiempo se da respuesta a mi reporte?
RESPUESTA:	El tiempo de respuesta es inmediato, sin embargo depende de la programación de los reportes por atender originados con anterioridad.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo generar un reporte ante el ODAPAS Atlacomulco, si mi localidad pertenece a un Comité Independiente de agua potable?
RESPUESTA:	No es factible, ya que su localidad no se encuentra dentro del padrón de usuarios del ODAPAS y el Organismo no tiene injerencia en la prestación de los servicios en la misma, por lo que su solicitud deberá realizarse ante el Comité de su localidad para la atención correspondiente.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el horario en que yo puedo generar mi reporte para ser atendido de manera inmediata?
RESPUESTA:	El horario de atención es de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas y los sábados únicamente se cuenta con guardia de 9:00 a 13:00 horas.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

ELABORÓ:	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		22/09/2021
L.D. JESUCRISTO DE LA CRUZ MALDONADO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ING. JOSÉ MAXIMILIANO PLATA MONROY DIRECTOR GENERAL DEL ODAPASA	

